

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA **"SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, INCLUYE 23 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø Y UNA CAJA DE VÁLVULAS DE 1.40X1.40 m. A BASE DE MUROS DE LADRILLO ROJO RECOCIDO Y TAPA DE POLIETILENO, EN EL ANDADOR FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE IGNACIO MARISCAL Y ANDADOR TENOCHTITLÁN"**, OBRA NÚMERO: **PRODDER/06/2022**, Y BAJO EL CONCURSO CON NÚMERO **IO-814023967-E3-2022**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día **19 Diecinueve de Agosto del año 2022 dos mil veintidós**, a las **10:00 Diez horas**, hora y fecha señalada por la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la obra denominada **"SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 3" DE Ø, INCLUYE 23 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø Y UNA CAJA DE VÁLVULAS DE 1.40X1.40 m. A BASE DE MUROS DE LADRILLO ROJO RECOCIDO Y TAPA DE POLIETILENO, EN EL ANDADOR FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE IGNACIO MARISCAL Y ANDADOR TENOCHTITLÁN"**, del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas de la obra número **IO-814023967-E3-2022**.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de las oficinas del Organismo, ubicada en la calle Juárez #61 de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los licitantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Quienes presiden el acto el Arq. **VICTOR HUGO OCHOA NEIRA**, con el carácter Director General , y **ING. JOSE DAVID DAMIAN RIOS** en su carácter de Jefe del Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión, al ser las autoridades administrativas competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
ING. ALBERTO GUERRA SOTOMAYOR	ING. ALBERTO GUERRA SOTOMAYOR	INE 0369038338637
ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS	C. GUSTAVO VILLA FELICIANO	INE 0375027314284
PROCAITO CONSTRUCCIONES SA DE CV.	ARQ. GERARDO CARDENAS CASTAÑEDA	INE 3246025980990

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial, y se verifica que la propuesta de cada uno de los contratistas fue presentada, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Así mismo, se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior.

Se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ING. ALBERTO GUERRA SOTOMAYOR	\$311,281.62	45 CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES	
ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS	\$283,071.07	45 CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES	
PROCAYTO CONSTRUCCIONES SA DE CV.	\$307,035.75	45 CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES	

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION

Con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **EL FALLO** del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas, será realizado el día **26 VEINTISEIS de AGOSTO del año 2022, Dos Mil Veintidós a las 17:00 Diecisiete horas**, en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Organismo, mediante junta pública a la que podrán

asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto, de la cual se dan por enterados los concursantes a la firma de la presente acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante envío de correo electrónico, a las direcciones electrónicas, proporcionadas por la Dirección General del Organismo o el Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión.

Se hace constar que la dirección desde la cual se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo será la siguiente: proyectos@sapaza.gob.mx.

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de la Dirección General del Organismo o el Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

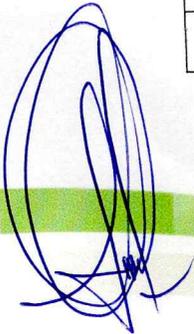
ATENTAMENTE

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 19 DE AGOSTO

DEL 2022

FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA	





259525

CIUDAD GUZMÁN, GUANAJUATO
TELÉFONO: 474 43-30
FAX: 474 43-33
CORREO ELECTRÓNICO: informacion@utguzman.gob.mx

En los participantes de haberse mencionado en este acto, de la cual se le notificará a los interesados a la firma de la presente resolución.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el acto de esta naturaleza deberá ser firmado por el titular de la dependencia por causas justificadas informando a las participaciones de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los contratantes manifiestan su conformidad por el caso de que no existiera a la Junta Pública de Bases, los señores que en el día de este procedimiento, mediante envío de correo electrónico a las direcciones electrónicas proporcionadas por la Dirección General del Organismo o el Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión.

Se hace constar que la dirección desde la cual se envían el correo electrónico con la notificación del fallo será la siguiente: proyectos@utguzman.gob.mx.

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se entrega copia de la presente a los contratados y invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobre que contienen los documentos legales correspondientes de la Dirección General del Organismo o el Departamento de Estudios, Proyectos y Supervisión.

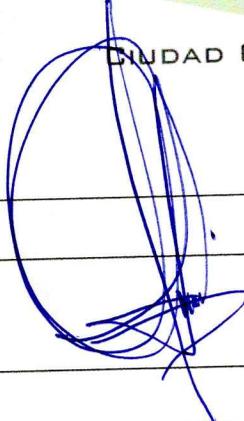
Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levantó la presente acta pública que habiéndose leído y ratificada en su contenido, es firmada por los señores que se expresan administrativos correspondientes.

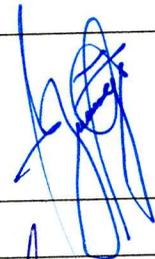
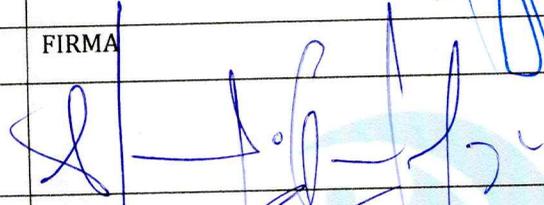
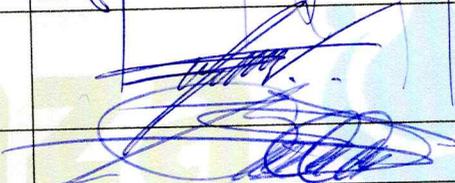
ATENTAMENTE

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUZMÁN"
 GUZMÁN,
 CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE XAPOTLÁN EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO

DEL 2022

FUNCIONARIO PÚBLICO ARG. VICTOR HUGO OCIOA NEIRA	FIRMA
---	-------

Director de General	
ING. JOSE DAVID DAMIAN RIOS Jefe de Estudios, Proyectos y Supervisión	

POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA
LIC. NIDIA ARACELI ZÚÑIGA SALAZAR. Titular del Órgano Interno de Control	
POR LOS CONCURSANTES	FIRMA
ING. ALBERTO GUERRA SOTOMAYOR	
ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS	
PROCAYTO CONSTRUCCIONES SA DE CV.	

465

